



Comision Ejecutiva

Circular: 103/13

LAS PRISAS, NO SON BUENAS CONSEJERAS

08/10/13

La Dirección vuelve a imprimir aceleración para que la firma del Convenio llegue a su fin. Pero eso sí, encuadrando en el texto la **inmensa mayoría de sus planteamientos**, al creer ver debilitamiento y falta de respuesta de los/as trabajadores/as, unido a la algarabía sindical existente. Desde UGT, de forma permanente, estamos pretendiendo corregir esta situación por la falta de cultura sindical y la amalgama de representación con tanto sindicato nos complica dicha corrección.

Dicho esto, es inaudito que se entregaran borradores de texto de Convenio antes de que los trabajos de las Mesas Técnicas estuvieran terminados. Están dando por hecho el cierre de la negociación, cuando todavía falta concretar muchos aspectos importantes que condicionan la firma, incluso, de un Preacuerdo de Convenio.

En cuanto a las Mesas Técnicas ya informamos en nuestra circular censurada, que la Técnicos, la Dirección la dio por concluida manifestando que las plazas de Técnicos eran amortizables. En la Operativa, no da por resuelto, por ahora, la **transformación de los Contratos de tiempo parcial a completo**. Existen avances en una serie de medidas planteadas por la Dirección para cubrir el número de personas deficitarias que se producirían con su Plan de Bajas indemnizadas con adscripción voluntaria, aunque algún sindicato las hace suyas, al decir que las han propuesto al resto de la Parte Social?. Dichas medidas se concretan en: Salida de agentes de los Grupos de Intervención; Reducción de horas de Formación; Mecanización de un nº de puestos de taquilla y retirada de los Puestos de Conductores de Apoyo. A éstas hay que sumar, por nuestra parte, la **transformación de los Contratos de tiempo parcial a completo, siendo para UGT condición "sine qua non" para cerrar este proceso**. Reunida la Mesa de Mantenimiento la cerró la Dirección pasando sus conclusiones a la Mesa Central. Los temas en los que podría haber coincidencias son: Homologación y certificación de ciertos trabajos; Multifuncionalidad en L-4; Traslado de cargas de trabajo del M-4 a Mantenimiento; Logística de repuestos alineada con la producción.

Respecto a la concreción de un borrador de Convenio, decir, que en las 2 reuniones mantenidas con la Dirección para este tema, se han planteado numerosísimas modificaciones y aportaciones desde la Parte Social. Quedan aspectos muy importantes por dilucidar, que junto a otros, pudieran determinar o no un pre-acuerdo de Convenio. Entre ellos están, las **Tablas Salariales** actualizadas, que para la Parte Social contempla las subidas de los años **2.011/2.012**, los **GRUPOS PROFESIONALES** y las **Cláusulas de Garantía** sobre la **NO** aplicación del **Artículo 41** (Modificación de las condiciones de trabajo, entre ellas la reducción salarial) y **51** (Despido colectivo –ERE-) del **E.T.** y la **Ultraactividad** (vigencia de Convenio hasta la firma de otro). El **lunes 14** y **miércoles 16** se reúne una Comisión de Redacción que llevará sus conclusiones a la Mesa Central de Negociación el **viernes 18**. Hasta ahora las posturas están muy alejadas, pues con su borrador no hay posibilidad de acuerdo.

En UGT volvemos a reiterar, que el **Plan de Bajas incentivadas con adscripción voluntaria**, debe calmar las aspiraciones de los políticos gobernantes dando instrucciones a la Dirección para el cierre del Convenio. Asimismo, ello da cobertura económica, no sólo a los ahorros que se marcaron como objetivo, sino, también para poder satisfacer reivindicaciones que se han efectuado desde la Parte Social. Que se dejen de **jugar** a colgarse medallas, pretendiendo **arañar** otras medidas inasumibles y así presentarse como muy buenos negociadores, pues todo puede volverse en su contra. Además, después de estar más de **10 meses bloqueando** la negociación intencionadamente, **ahora no se puede cerrar con prisas** y con sus soberbias. Que valoren el esfuerzo de la Parte Social, al mostrarnos flexibles a la aplicación de su Plan que lleva a una **reducción** de la plantilla total.

Fdo.: LA COMISIÓN EJECUTIVA